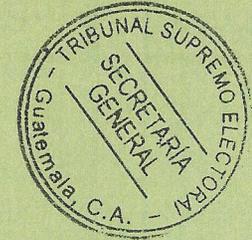




TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



**PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL,
MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE 2018.**

**PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO
DE PETÉN**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Flores, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Erick Oswaldo Gutiérrez Castañeda



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.	■			
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.		■		
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y realizar el seguimiento de las mismas.		■		
4	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.		■		
5	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.			■	
6	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.			■	
7	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.		■	■	
8	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEMs y cabecera municipal.		■	■	■

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Flores, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Erick Oswaldo Gutiérrez Castañeda

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
9	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.				
10	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.				
11	Registros, liquidaciones parciales y entrega de informes financieros (Liquidación de gastos) a la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.				
12	Entrega al Tribunal Supremo Electoral del cargo, libro de actas y de los bienes y materiales adquiridos.				
13	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.				



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Flores, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Erick Oswaldo Gutiérrez Castañeda

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q32,320.00
Gastos de movilización	Q6,720.00
Recursos materiales	Q7,247.00
Contratación de otros servicios	Q29,075.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q75,362.00
Imprevistos 5%	Q3,768.10
	Q79,130.10
<p>_____ Presidente de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Secretario de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Vocal de la Junta Electoral Municipal</p>	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y
 BELICE

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San José, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Carmelina Elizabeth Chan Tesucún



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Juramentación de la Junta Electoral Municipal, Elaboración del presupuesto, nombrar al representante de la CEMs.	■		
2	Adecuar la sede de la de la Junta Electoral Municipal, para realizar las reuniones correspondientes.	■	■	■
3	Elaboración de manta vinílica para identificar sede de la Junta Electoral Municipal.	■		
4	Realizar reuniones de trabajo Junta Electoral Municipal.	■	■	■
5	Reuniones con Alcalde Municipal.	■	■	
6	Reunión con líderes comunitarios y autoridades de la cabecera municipal, Bo. Nvo. San José, San Pedro, Jobompiche, Corozal, Bo. La Nva. Esperanza, Bo. Porvenir, La Bendición.	■	■	
7	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).	■	■	■
8	Jornada de divulgación sobre el proceso Consulta Popular en comunidades y cabecera municipal de San José.	■	■	

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y
 BELICE

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San José, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Carmelina Elizabeth Chan Tesucún



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
9	Selección, convocatoria, conformación y juramentaciones la Juntas Receptoras de Votos.			
10	Asistencia de Junta Electoral Municipal a reuniones de coordinación de trabajo con la Junta Electoral Departamental al área central.			
11	Visitas a centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones existen para habilitar los mismos.			
12	Realizar la coordinación, programación, realización y capacitaciones con la Juntas Receptoras de Votos y voluntarios.			
13	Revisión, limpieza y traslado de mobiliario de bodega municipal a centros de votación y viceversa.			
14	Recepción y entregar mobiliario de los centros de votación a Junta Electoral Departamental.			
15	Reparaciones mínimas en los centros de votación.			
16	Instalación y retiro de los mobiliarios de los centros de votación.			
17	Colocación de pancartas en puntos estratégicos en la cabecera municipal y comunidades.			

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San José, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Carmelina Elizabeth Chan Tesucún

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
18	Evaluación y agradecimiento a integrantes de Juntas Receptoras de Votos después de la consulta.			
19	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.			
20	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.			
21	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.			



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San José, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Carmelina Elizabeth Chan Tesucún

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q47,950.00
Gastos de movilización	Q35,390.00
Recursos materiales	Q14,759.00
Contratación de otros servicios	Q17,050.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q115,149.00
Imprevistos 5%	Q5,757.45
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q120,906.45
<p>_____ Presidente de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Secretario de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Vocal de la Junta Electoral Municipal</p>	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y
 BELICE

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Benito, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mónica Isabel Baldizón Estrada



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Juramentación de la Junta Electoral Municipal, nombrar al representante CEM, elaboración del presupuesto.	■		
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.	■		
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.	■	■	■
4	Suscribir acta para dejar constancia de las resoluciones tomadas por la Junta Electoral Municipal y de las actividades principales realizadas.	■	■	■
5	Asistir a Capacitación y/o reunión con personal del Tribunal Supremo Electoral en Ciudad Capital.		■	
6	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.	■		
7	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.		■	
8	Realizar visitas a centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.		■	
9	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEMs y cabecera municipal.		■	

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y
 BELICE**

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Benito, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mónica Isabel Baldizón Estrada

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
10	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.			
11	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.			
12	Organizar el evento electoral en los centros con equipamiento de mobiliario (mesas, sillas atriles y afiches).			
13	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.			
14	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.			
15	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.			



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
ENTRE GUATEMALA Y BELICE

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Benito, Petén
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mónica Isabel Baldizón Estrada

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO		
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 54,650.00		
Gastos de movilización	Q 23,850.00		
Recursos materiales	Q 14,005.00		
Contratación de otros servicios	Q 26,375.00		
SUBTOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q 118,880.00		
Imprevistos 5%	Q 5,944.00		
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q 124,824.00		
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%; border: none;"> <p>_____ Presidente de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Vocal de la Junta Electoral Municipal</p> </td> <td style="width: 40%; border: none; text-align: center;"> <p>_____ Secretario de la Junta Electoral Municipal</p> </td> </tr> </table>		<p>_____ Presidente de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Vocal de la Junta Electoral Municipal</p>	<p>_____ Secretario de la Junta Electoral Municipal</p>
<p>_____ Presidente de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Vocal de la Junta Electoral Municipal</p>	<p>_____ Secretario de la Junta Electoral Municipal</p>		



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Andrés, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Francisco Romero Muñoz



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.				
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.				
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.				
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).				
5	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos y emisión de su nombramiento.				
6	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.				
7	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.				

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Andrés, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Francisco Romero Muñoz

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEMs y cabecera municipal.		■	■	■
9	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.			■	■
10	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.				■
11	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.		■	■	■
12	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.				■
13	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.				■



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: La Libertad, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Karen Lisset Archila Juárez de Zepeda



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.				
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.				
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de las Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.				
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).				
5	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.				
6	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.				
7	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.				

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: La Libertad, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Karen Lisset Archila Juárez de Zepeda

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEM y cabecera municipal.		■	■	■
9	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.			■	■
10	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.				■
11	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.		■	■	■
12	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.				■
13	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.				■



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
ENTRE GUATEMALA Y BELICE
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: La Libertad, Petén
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Karen Lisset Archila Juárez de Zepeda

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q49,080.00
Gastos de movilización	Q29,962.00
Recursos materiales	Q2,427.00
Contratación de otros servicios	Q43,300.00
SUBTOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q124,769.00
Imprevistos 5%	Q6,238.45
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q131,007.45
<hr/> Presidente de la Junta Electoral Municipal	<hr/> Secretario de la Junta Electoral Municipal
<hr/> Vocal de la Junta Electoral Municipal	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Francisco, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Alfredo Trujillo Pérez



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.	■		
2	Habilitar sede de la Junta Electoral Municipal.	■		
3	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.	■	■	■
4	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.	■		
5	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.		■	
6	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.		■	
7	Organizar y coordinar taller de capacitación de Voluntarios Electorales.		■	
8	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.	■	■	

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Francisco, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Alfredo Trujillo Pérez



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
9	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEMs y cabecera municipal.			
10	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.			
11	Traslado del mobiliario electoral de la Junta Electoral Departamental al municipio.			
12	Distribución del mobiliario electoral a los centros de votación del municipio.			
13	Distribución de las cajas electorales a los centros de votación del municipio.			
14	Recolección del mobiliario electoral de los centros de votación para traslado a la Junta Electoral Departamental.			
15	Recolección de las cajas electorales y entrega a la Junta Electoral Departamental.			
16	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.			
17	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.			
18	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.			

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
ENTRE GUATEMALA Y BELICE

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Francisco, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio Alfredo Trujillo Pérez

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q22,440.00
Gastos de movilización	Q14,450.00
Recursos materiales	Q13,603.50
Contratación de otros servicios	Q23,350.00
SUBTOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q50,493.50
Imprevistos 5%	Q2,524.68
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q53,018.18
<hr/> <p>Presidente de la Junta Electoral Municipal</p> <p>Secretario de la Junta Electoral Municipal</p> <hr/> <p>Vocal de la Junta Electoral Municipal</p>	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Ana, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Antonio Romero Berges



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.				
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.				
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de las Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.				
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).				
5	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.				
6	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.				
7	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.				

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Ana, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Antonio Romero Berges

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEMs y cabecera municipal.		■	■	■
9	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.			■	■
10	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.				■
11	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.		■	■	■
12	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.				■
13	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.				■



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y
 BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Dolores, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Brenda Yescenia Carrera Pineda



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.			
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.			
3	Levantar actas en el libro de actas entregado por el Tribunal, para dejar constancia de las sesiones de la Junta Electoral Municipal o decisiones de ésta con el voto de la mayoría o bien para dejar constancia de las gestiones importantes de la Junta.			
4	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.			
5	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.			
6	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.			
7	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.			

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y
 BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Dolores, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Brenda Yescenia Carrera Pineda

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEMs y cabecera municipal.			
9	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.			
10	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.			
11	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral			
12	Levantar acta de cierre del evento.			
13	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral			
14	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.			



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Dolores, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Brenda Yescenia Carrera Pineda

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q32,240.00
Gastos de movilización	Q37,800.00
Recursos materiales	Q20,318.00
Contratación de otros servicios	Q23,400.00
SUBTOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q113,758.00
Imprevistos 5%	Q5,687.90
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q119,445.90
<p>_____ Presidente de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Vocal de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Secretario de la Junta Electoral Municipal</p>	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Luis, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elder Rolando Carrera Solares



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.		■		
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.		■	■	■
3	Suscribir acta para dejar constancia de las resoluciones tomadas por la Junta Electoral Municipal y de las actividades principales realizadas.		■	■	■
4	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.		■	■	■
5	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.			■	
6	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.		■	■	
7	Visitas a los centros de votación para capacitación de las Juntas Receptoras de Votos.			■	
8	Visitas a los centros de votación para Capacitación de Reforzamiento para Presidentes y Secretarios de la Juntas Receptoras de Votos.			■	
9	Reunión con Autoridades Religiosas.			■	

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Luis, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elder Rolando Carrera Solares

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
10	Reunión con autoridades civiles y militares, PNC, Bomberos Voluntarios, personal de juzgado de paz y Seguridad Ciudadana.				
11	Viajes a centros de votación para supervisar las reparaciones realizadas antes de la Consulta Popular 2018.				
12	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.				
13	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.				



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Luis, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elder Rolando Carrera Solares

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q74,860.00
Gastos de movilización	Q80,098.00
Recursos materiales	Q32,008.00
Contratación de otros servicios	Q71,350.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q258,316.00
Imprevistos 5%	Q12,915.80
TOTAL	Q271,231.80
<p>_____ Presidente de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Secretario de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Vocal de la Junta Electoral Municipal</p>	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Sayaxché, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Walter Rodolfo Xí Quib



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.			
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.			
3	Levantar actas en el libro de actas entregado por el Tribunal, para dejar constancia de las sesiones de la Junta Electoral Municipal o decisiones de ésta con el voto de la mayoría o bien para dejar constancia de las gestiones importantes de la Junta.			
4	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.			
5	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.			
6	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.			
7	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.			

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Sayaxché, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Walter Rodolfo Xí Quib

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEMs y cabecera municipal.			
9	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.			
10	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.			
11	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.			
12	Levantamiento de acta de cierre del evento.			
13	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.			
14	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.			



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE**

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Sayaxché, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Walter Rodolfo Xí Quib**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q104,160.00
Gastos de movilización	Q115,040.00
Recursos materiales	Q50,520.00
Contratación de otros servicios	Q45,700.00
SUBTOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q315,420.00
Imprevistos	Q15,771.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q331,191.00
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>_____ Presidente de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Vocal de la Junta Electoral Municipal</p> </div> <div style="width: 45%; text-align: right;"> <p>_____ Secretario de la Junta Electoral Municipal</p> </div> </div>	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Melchor de Mencos, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Imelda Beatriz Escalante Soto de Suárez



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.				
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.				
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.				
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).				
5	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.				
6	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.				
7	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.				

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Melchor de Mencos, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Imelda Beatriz Escalante Soto de Suárez

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEMs y cabecera municipal.		■	■	■
9	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.			■	■
10	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.				■
11	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.		■	■	■
12	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.				■
13	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.				■



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Poptún, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Víctor Manuel Aldana Góngora



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.			
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.			
3	Asistir a reuniones de trabajo con los miembros de la Junta Electoral Departamental, para dar a conocer el Plan de Trabajo, coordinar actividades y el seguimiento de las mismas.			
4	Dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas con el voto de la mayoría de integrantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias haciéndose constar en el acta correspondiente, la cual se faccionará en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General del Tribunal. (Art. 176 de la LEPP Art. 77 del Reglamento).			
5	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.			
6	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.			
7	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.			

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Poptún, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Víctor Manuel Aldana Góngora

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEMs y cabecera municipal.			
9	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.			
10	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.			
11	Registro, liquidación y entrega de informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.			
12	Entrega del cargo y de los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.			
13	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.			



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Poptún, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: José Víctor Manuel Aldana Góngora**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q55,920.00
Gastos de movilización	Q37,850.00
Recursos materiales	Q2,295.00
Contratación de otros servicios	Q27,550.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q123,615.00
Imprevistos 5%	Q6,180.75
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q129,795.75
_____ Presidente de la Junta Electoral Municipal	_____ Secretario de la Junta Electoral Municipal
_____ Vocal de la Junta Electoral Municipal	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Las Cruces, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Loida Aracely Hernández Cabrera



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial por la Junta Electoral Departamental.	█		
2	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.	█		
3	Habilitación de oficina para la Junta Electoral Municipal para el funcionamiento de trabajo en equipo.	█		
4	Primera Reunión de trabajo entre los miembros la Junta Electoral Municipal, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.	█		
5	Segunda reunión de la Junta Electoral Municipal para crear el presupuesto que se utilizara durante el proceso.	█		
6	Reunión con el jefe de la Policía y el General de a BEOS ubiddo en Aldea El Subin.	█	█	█
7	Visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y que necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.	█	█	
8	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centros de votación en las CEMs y cabecera municipal.	█	█	█
9	Integración de los grupos de la Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar capacitación.		█	█

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Las Cruces, Petén

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Loida Aracely Hernández Cabrera

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
10	Organización, coordinación y capacitación de los Voluntarios Electorales.			
11	Traslado del mobiliario electoral de la Junta Electoral Departamental al municipio.			
12	Distribución del mobiliario electoral en los centros de votación.			
13	Distribución del material electoral a los centros de votación.			
14	Recolección del mobiliario electoral de los centros de votación y traslado a la Junta Electoral Departamental.			
15	Recolección del material electoral, traslado y entrega a la Junta Electoral Departamental.			
16	Enviar información y liquidación mensual financieros (liquidación de gastos) a la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.			
17	Entrega del cargo y de los bienes materiales adquiridos, a sede de la subdelegación del Tribunal Supremo Electoral.			
18	Solicitar los miembros de Junta Electoral Municipal el finiquito a Contraloría General de Cuentas.			



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Las Cruces, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Loida Aracely Hernández Cabrera

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o Salones y Gastos de Alimentación	Q25,400.00
Gastos de Movilización	Q57,887.67
Recursos Materiales	Q8,382.75
Contratación de otros Servicios	Q25,650.00
SUBTOTAL RECURSOS REQUERIDOS	Q117,320.42
Imprevistos 5%	Q5,866.02
TOTAL RECURSOS REQUERIDOS	Q123,186.44
<p>_____ Presidente de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Vocal de la Junta Electoral Municipal</p> <p>_____ Secretario</p>	



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: El Chal, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Juan Daniel Mux Curruchich



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.			
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.			
3	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y realizar el seguimiento de las mismas.			
4	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.			
5	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Juntas Electorales Municipales, para conocer el Plan de Trabajo, designar actividades y el seguimiento de las mismas.			
6	Realizar visitas para identificar a posibles miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio y emisión de su nombramiento.			
7	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.			

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO CONSULTA POPULAR SOBRE DIFERENDO TERRITORIAL, MARÍTIMO E INSULAR
 ENTRE GUATEMALA Y BELICE
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2018**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: El Chal, Petén
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Juan Daniel Mux Curruchich

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2018		
		FEBRERO	MARZO	ABRIL
8	Realizar visitas a posibles centros de votación para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.	■	■	
9	Verificar las vías de acceso de las comunidades a los centro de votación en las CEMs y cabecera municipal.	■	■	■
10	Acercamiento con los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, para coordinar y ejecutar inducción y capacitación.		■	■
11	Organizar e instalar puntos de información en los centros de votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.			■
12	Registros, liquidaciones parciales y entrega de informes financieros (Liquidación de gastos) a la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.	■	■	■
13	Entrega al Tribunal Supremo Electoral del cargo, libro de actas y de los bienes y materiales adquiridos.			■
14	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.			■



